BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
Informe Sobre Pasivos Contingentes
al 31 de Marzo 2025
(cifras en pesos)

Seguridad Social, Fondo de ahorro y vivienda para los trabajadores

De conformidad con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, la BUAP está obligada a inscribir a sus trabajadores en instituciones de seguridad social. La BUAP de acuerdo con su Contrato Colectivo de Trabajo, ha provisto a sus trabajadores la mayoría de estos servicios, a través del Hospital Universitario, absorbiendo con ello el costo de seguridad social y mediante otras ayudas como adquisición de aparatos ortopédicos, anteojos y otros beneficios análogos, que en algunas ocasiones son superiores a las que marcan las leyes en esa materia. De acuerdo con sus prácticas contables la BUAP no registra los pasivos contingentes en caso de que se hicieran exigibles reclamaciones por los conceptos de la Ley Federal del Trabajo, las cuales se registran hasta el momento de su pago.

Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación laboral

De conformidad con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, los trabajadores con quince años o más de servicio deberán recibir, al momento de su separación, fallecimiento o invalidez una prima por antigüedad por cada año trabajado, equivalente a doce días de salario, siendo el máximo para efectos del cálculo dos veces el salario mínimo del área geográfica correspondiente, en adición, la BUAP adopta la práctica de pagar en el ejercicio la parte proporcional exigible de las pensiones por jubilación a trabajadores que hayan cumplido las condiciones establecidas para su retiro, conforme a sus contratos colectivos de trabajo.

La BUAP realiza, a través de una firma externa especializada, los estudios actuariales que le permiten conocer el pasivo máximo exigible por concepto de pensiones y jubilaciones. El estudio correspondiente fue determinado mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales, los cuales están de conformidad con la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". La valuación actuarial se efectuó en el mes de enero de 2024, con datos del ejercicio 2023. Consideran que los resultados del estudio en proceso no sufrirán variaciones importantes con relación al último estudio actuarial realizado.
El costo neto del período, las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan, relacionados con el plan de retiro, se integran de la siguiente forma:

Conceptos	2023		
	Retiro	Terminación	Total
Reserva final 2023	21,167,995,000.00	3,081,630,927.00	24,249,625,927.00
Menos: Pagos efectuados con cargo al pasivo	-	-	-
Reserva inicial 2024	21,167,995,000.00	3,081,630,927.00	24,249,625,927.00
Más Costo neto del periodo 2024	216,507,627.00	26,622,995.00	243,130,622.00
Pasivo neto proyectado (libros) 2024	*21,384,502,627.00*	*3,108,253,922.00*	*24,492,756,549.00*
Más: Obligación transitoria a utilidades retenidas	-	-	-
Más: Pérdidas/(ganancias) actuariales a ORI	-	-	-
Más: Activos del plan (Nota de Inversiones Financieras a Largo Plazo)	5,864,903,412.08	745,502,801.22	6,610,406,213.30
Obligación por beneficios definidos	**27,249,406,039.08**	**3,853,756,723.22**	**31,103,162,762.30**

Conceptos	Porcentaje (%)
Tasa real de rendimiento	3
Tasa de inflación	4
Tasa nominal	7.12

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de los funcionarios encargados de la emisión.

MTRO. CARLOS MARTÍN DEL RAZO LAZCANO
TESORERO GENERAL

MTRO. JOSÉ FRANCISCO TENORIO MARTÍNEZ
CONTRALOR GENERAL

MTRO. ANASTACIO GRANILLO SOLIS
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GENERAL